

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS,
CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Jaime Hernández Rodríguez

SRES. CONCEJALES

Dña. Paola M^a del Carmen Hernández Marrero.

D. Jorge E. Marrero Arencibia.

D. Vicente Alexis Henríquez Hernández.

Dña. Heliodora Falcón Santana.

D. Manuel del Rosario Báez Guerra.

Dña. María Teresa Hernández Pérez.

SR. SECRETARIO

D. Pablo Baena Calderón.

AUSENCIA SIN JUSTIFICAR

D. Odoni Rodríguez Cardona.

Dña. María Inmaculada Martín González

Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres.

D. Juan M. García Díaz.

Dña. María del Pino García Marrero.

D. Samuel M. Santiago Macías.

En la Casa Consistorial de Firgas, a diez de junio del año dos mil quince, siendo las diez horas se reunió, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Hernández Rodríguez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

El asunto tratado fue el siguiente:

**UNICO.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE
LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de mayo (Ordinaria) de 2015.



Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

Conocida la misma y no habiéndose presentado observaciones, la referida acta queda aprobada.

Y no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las diez horas y cinco minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.